

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-12-2025-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE OPERADOR TURÍSTICO FAM TRIP CHILE EN LA RUTA CUSCO Y MADRE DE DIOS

Ruc/código : 20537198215

Nombre o Razón social : KMJK S.A.C

Fecha de envío : 15/04/2025

Hora de envío : 20:10:51

**Consulta: Nro. 1**

## **Consulta/Observación:**

Con respecto a la Experiencia del Postor, se puede presentar contratos de servicios integral de eventos, que incluyan estructura de costos donde se puede identificar los ítems relacionados a paquetes turísticos para el mercado receptivo?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

## **Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección precisa que los documentos que acreditan el cumplimiento del requisito de calificación denominado EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD son: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Por otro lado, las bases indican: "Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada".

Por ende, no se podrán aceptar documentos que tengan la calidad de declaración jurada, sean anexos declarativos, estructura de costos u otros que presente el postor. Solo se podrá aceptar documentos conforme a los supuestos de validación señalados líneas arriba.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null